



Buenos Aires, 19 de Abril de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 336 /2012**

**VISTO:**

La Actuación N° 3356 y 5258/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las actuaciones de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dr. Andrea Danas solicita la designación interina del Sr. Agustín Ferreyra para desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio del Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 51/2012, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción al cargo de Auxiliar del agente Ignacio Bagnardi.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación interina del Sr. Agustín Ferreyra, en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, en virtud de la promoción interina del agente Ignacio Bagnardi.

Que cabe aclarar que el presente ingreso externo se trataría de un reingreso ya que el Sr. Agustín Ferreyra se desempeñó con anterioridad en el cargo de Auxiliar de Servicio interino en el Juzgado Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, conforme Res. Pres. N° 103/2012.

Que dicha designación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en la Res. CM N° 569/10.

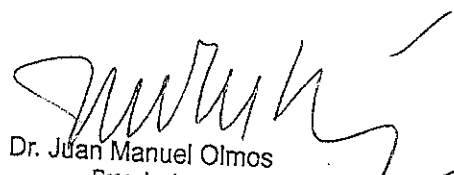
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Agustín Ferreyra, LP 4173, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Ignacio Bagnardi.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.-

**RES. PRES. N° 336 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente